

INREPLAST S.A

Industria Reprocesadora de Plásticos S.A.

65036

Guayaquil, 05 Febrero del 2007

Señor:
ING. COM. EDUARDO MENA SÁNCHEZ. M.B.A
Ciudad.-

Ref. 25732. 2/91

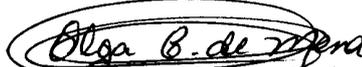
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía "INDUSTRIA REPROCESADORA DE PLASTICOS INREPLAST S.A.", en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy 05 Febrero del 2007, lo reeligió a usted PRESIDENTE, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS (5).

A usted corresponderá la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como lo extrajudicial, de manera individual.

Los Estatutos de la Compañía "INDUSTRIA REPROCESADORA DE PLASTICOS INREPLAST S. A. constan en la escritura publica celebrada ante el notario Vigésimo de Guayaquil, ABG. ANTONIO HAZ QUEVEDO, el 26 de Junio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 18 de Septiembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Septiembre de 1991.

Atentamente



SRA. OLGA CAJO DE MENA
SECRETARIA DE LA SESION

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "INDUSTRIA REPROCESADORA DE PLASTICOS INREPLAST S.A. , para el cual he sido nombrado, Guayaquil, Febrero 05 del 2007



ING. EDUARDO MENA SANCHEZ. M.B.A
Ecuatoriano CC. 0100919703

Km. 8.5 Vía a Daule, Urbanización Colinas al Sol
Teléfonos: 042-651-009 Fax: 042-252-600
Guayaquil - Ecuador

On P
207.04.18

NUMERO DE REPERTORIO: 9.455
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:51

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA REPROCESADORA DE PLASTICOS INREPLAST S.A.**, a favor de **EDUARDO MENA SANCHEZ**, a foja **20.315**, Registro Mercantil número **3.798**.

ORDEN: 9455
LEGAL: , Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA




REVISADO POR: